

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

15 ENE 2020

DECRETO N° 092 /

VISTOS:

- a) El Decreto 2873 de fecha 29.10.2019 que aprobó las Bases Administrativas Generales
- b) El Decreto 3062 de fecha 27.11.2019 que aprobó las Bases Administrativas Especiales del proyecto Mejoramiento Integral & Conservación Parque Urbano Agroecológico La Isla
- c) El llamado a propuesta publicado en el portal de Mercado Público con fecha 03.12.2019 bajo la denominación ID 2597- 66 – LQ19
- d) La Resolución de Acta de Deserción para la adquisición ID 2597 – 66 – LQ19
- e) Que la necesidad de efectuar dichas obras en el predio mencionado, permanecen requeridas para un mejor funcionamiento funcionario y mejor atención de público.
- f) El expediente administrativo y técnico ajustado a las nuevas condiciones y elaborado por la Secretaría de Planificación para proceder a contratar a través de Licitación Pública, en la plataforma del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, la ejecución del proyecto "Mejoramiento Integral & Conservación Parque Urbano Agroecológico La Isla"
- g) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 301, de fecha 05.11.2019.
- h) Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- i) **DECLÁRESE DESIERTO** el llamado a Licitación Pública para contratar la ejecución del trabajo definido en el Proyecto "Mejoramiento Integral & Conservación Parque Urbano Agroecológico La Isla", efectuado en el Sistema de Mercado Público bajo la ID 2597 – 66 – LQ19
- j) **APRUEBESE** el expediente administrativo y técnico que conforma las Bases de una nueva Licitación Pública del proyecto Mejoramiento Integral & Conservación Parque Urbano Agroecológico La Isla. El expediente técnico y administrativo se encuentra definido por los siguientes documentos:

**BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES
MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACION
PARQUE URBANO AGROECOLOGICO LA ISLA**

1. INTRODUCCION

Las presentes Bases Administrativas Especiales, reglamentan, regulan y complementan las Bases Administrativas Generales de la licitación y todos los antecedentes que lo componen.

1.1 Objetivos del Contrato

Corresponde a la adjudicación, la contratación y la ejecución de las obras del proyecto del Inversión Municipal, **MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACION PARQUE URBANO AGROECOLOGICO LA ISLA** contando al efecto con una asignación de recursos para obras civiles que alcanza la suma de **M\$ 120.000.- (Ciento Veinte millones de pesos) impuesto incluido.**

Estas Bases se complementarán siempre con el Expediente Técnico (Especificaciones Técnicas, planos, y otros), propios de la Licitación y Contrato específico.

4

1.2 Visita a Terreno

Se ha previsto una visita a terreno de carácter obligatoria, en la fecha y hora señalada en el Programa de Eventos establecido en la Ficha de la Licitación del Portal www.mercadopublico.cl. El día de la visita a terreno habrá un encuentro previo, a las 11:00 hrs, en oficina de la Secretaría Comunal de Planificación, ubicada en pasaje Percy N°904, esquina calle Río de Oro, Población ENAP, Concón.

1.3 Garantía Seriedad de Oferta (pto. 2.1 de las BAG)

1.3.1 Glosa (pto. 2.1.1 de las BAG)

El instrumento de Garantía de Seriedad de Oferta deberá en su glosa contener la siguiente identificación:

GLOSA: *"Resguardo de Seriedad de Oferta Propuesta, MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACION PARQUE URBANO AGROECOLOGICO LA ISLA*

Monto y Plazo de Duración

El monto de la Garantía de Seriedad de la Oferta deberá ser de \$ 1.200.000 (Un millón doscientos mil pesos)

VIGENCIA GARANTÍA: No menor a noventa (90) días corridos a partir de la apertura de la licitación.

1.4 Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato

La Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato deberá ser a nombre de la Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567

1.4.1 Glosa

El instrumento de garantía de "Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato" deberá en su glosa contener la siguiente identificación:

GLOSA: *"Resguardo de Fiel y Oportuno Cumplimiento de Contrato, MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACION PARQUE URBANO AGROECOLOGICO LA ISLA*

1.5 Garantía Buena Ejecución de la Obra (pto. 2.3 de las BAG)

La Garantía de Buena Ejecución de la Obra deberá ser tomada a nombre de la Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567.

1.5.1 Glosa (pto. 2.3.3 de las BAG)

El instrumento de Garantía de "Buena Ejecución de la Obra" deberá en su glosa contener la siguiente identificación:

GLOSA: *"Resguardo de Buena Ejecución de la Obra MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACION PARQUE URBANO AGROECOLOGICO LA ISLA*

1.6 Monto y Plazo de Duración (pto. 2.3.4 de las BAG)

Considerar que la Recepción Definitiva se realizará en los plazos indicados en el Numeral 6.1 de estas Bases Administrativas Especiales y los montos definidos en las Bases Administrativas Generales, en su Numeral 2.3.4.

1.7 Seguro Todo Riesgo de la Construcción y Montaje, y Responsabilidad Civil por Daños producidos a Terceros (pto. 2.3.4 de las BAG)

La Póliza deberá ser tomada a nombre de la Municipalidad de Concón, R.U.T. N°73.568.600-3, con domicilio en Concón, calle Santa Laura N°567.

2. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN (pto. 3.1 de las BAG).

Sobre la base del principio de Libre Concurrencia, podrán participar en la licitación las personas naturales o jurídicas o Unión Temporal de Proveedores, que cumplan con los requerimientos establecidos en las presentes Bases y que estén habilitados para efectuar ofertas a través del Portal www.mercadopublico.cl.

Para el resto de las disposiciones establecidas en este numeral opera y aplica la formalidad y especificación establecidas en las Bases Administrativas Generales.

2.1 De la forma en que se debe presentar la oferta

2.1.1 Propuesta Técnica, (pto. 3.2 de las BAG, propuesta técnica letra "c")

Al respecto se define como obras de similar naturaleza las siguientes:

- Paisajismo y urbanizaciones, incluyendo todo el espectro de sub-especialidades de ambas áreas

2.1.2 Propuesta Técnica, (pto. 3.2 de las BAG, propuesta técnica letra "d")

No se exige.

No obstante, previo a la suscripción del contrato, el oferente adjudicado deberá acreditar su inscripción en Chileproveedores y en el Registro técnico conforme se indica en el numeral 2.

3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL (pto. 10.1.3 de la BAG)

El Equipo Profesional Residente dependiente del Contratista que requiere la obra, será el exigido en las Bases Administrativas Especiales, considerando los siguientes títulos profesionales para la definición del Cargo:

- a) Profesional Residente: Ingeniero Civil y/o Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil.
- b) Jefe de Obra en Terreno: Ingeniero Constructor y/o Constructor Civil y/o Técnico en Construcción.

El personal profesional residente mínimo dependiente del Contratista podrá considerar que el Profesional residente sea también el jefe de Obra en terreno (**es decir, podría considerarse la misma persona, siempre y cuando no sea un Técnico en Construcción, sino uno de los profesionales definidos como Profesional Residente.**

4. PLAZO (pto. 11.1 de la BAG)

El plazo de ejecución de las obras será el señalado por el Contratista en su oferta, el que no podrá exceder de 90 (noventa) días corridos, contados desde la fecha del Acta de Entrega de Terreno.

5. LETRERO DE CONSTRUCCIÓN (pto. 12.7 de la BAG)

El Contratista deberá colocar a su entero cargo y en el lugar que se establezca, los letreros de aviso de los trabajos que se realizan. Las leyendas, materiales, dimensiones y colores empleados en dicho letrero según formato que entregará la ITO al momento de la entrega de terreno, diseño Municipal.

6. RECEPCIÓN (pto. 16 de la BAG)

6.1 De la recepción definitiva de las obras (pto. 16.2 de la BAG)

La Recepción Definitiva de las Obras se hará con la misma formalidad que la Recepción Provisoria, una vez transcurridos 6 meses desde la Recepción Provisoria sin Observaciones.

7. DEL PRECIO (pto. 17 de la BAG)

Para la ejecución de esta Obra el Oferente deberá considerar un precio que no podrá exceder de:

\$ 120.000.000. (Monto con IVA incluido), como monto máximo a ofertar.

Los oferentes que excedan el precio indicado anteriormente serán declarados fuera de bases y perderán su derecho a ser evaluados.

8. INFRACCIONES Y MULTAS (pto. 19 de la BAG)

8.1 Tipo de Infracciones y Multas (pto. 19.1 de la BAG)

Además de lo consignado en las Bases Administrativas Generales, se debe considerar las siguientes multas:

8.1.1 El Contratista incurrirá en una multa de 1 UTM por cada día de atraso en el cumplimiento de las observaciones formuladas por la Comisión de Recepción Provisoria y Definitiva. (pto. 19.1 Numeral 9 de la BAG)

8.1.2 El Contratista incurrirá en una multa de 1 UTM por cada día de atraso en la entrega de la obra para su recepción provisoria. (pto. 19.1 Numeral 10 de la BAG).

ESPECIFICACIONES TECNICAS GENERALES

Arquitectos : Schwember García-Huidobro Arquitectos
Alvaro Schwember
Fernando García Huidobro

Contacto : + 56 2 22062101
+ 56 9 51095819 fg@sgharquitectos.cl
+ 56 9 77499493 as@sgharquitectos.cl

Fecha : 04/10/2019
Revisó : FGH
Revisión : REV E

REV D: - PROYECTO

- FGH

INDICE

I.- DATOS DEL PROYECTO

Obra : Parque Ecológico La Isla
Destino : Área Verde
Comuna : Con Con

[Handwritten signature]

En la construcción de esta obra, se observarán las normas de la Ordenanza General, así como las normas chilenas en cuanto a proceso constructivo y diseño; el buen criterio y la buena fe.

Cualquier elemento que no esté especificado en planos u otro antecedente y que sea necesario para llevar adelante la obra de acuerdo al arte del buen construir, se considerará incluido en el presupuesto.

Las eventuales contradicciones entre planos de instalaciones o cálculo con arquitectura o entre planos de detalles sobre generales o entre planos y especificaciones, deberán consultarse y resolverse por los arquitectos de la obra oportunamente.

II.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Este proyecto considera un paseo peatonal a lo largo y ejes de penetración que dan acceso a vista sobre el humedal de la desembocadura río Aconcagua.

IV.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. OBRAS PRELIMINARES

1.1 PERMISOS Y DERECHOS

Se consultan pagos de derechos municipales

1.2 SEGUROS Y LEYES SOCIALES

Todas las personas a trabajar en la obra deberán tener sus seguros y leyes laborales al día.

1.3 ORDEN Y ASEO

Se hace especial hincapié que la obra deberá estar en todo momento perfectamente limpia y ordenada, tanto en las áreas de construcción propiamente tal, como en la totalidad del sitio. La obra en todas sus partes deberá tener accesos fáciles y seguros, tanto para el personal como para una buena inspección y control. Además se deberá cuidar de no dañar especies vegetales existentes de no ser estrictamente necesario para las faenas. Para evitar molestar a los vecinos con polvo se solicitará regar en las etapas que se levante polvo.

1.4 SEGURIDAD

Se deberá ser especialmente riguroso en la aplicación de todas las normas de seguridad necesarias para evitar accidentes o siniestros, sobre todo lo que se refiere uso de cascos, anteojos, zapatos, etc. Nadie podrá entrar a la faena sin casco, norma que deberá aplicarse a todo el personal propio, subcontratistas. El acceso a la obra estará estrictamente prohibido para toda persona no autorizada expresamente.

1.5 LIBRO DE OBRA

Bajo la custodia y responsabilidad directa del responsable de obra, se llevará un solo libro de obra, triplicado, en el cual se estamparán las instrucciones por el arquitecto, propietario, etc.

1.6 ENTREGA Y RECEPCIÓN DE OBRAS

El contratista deberá entregar totalmente terminada la obra y aseada (vidrios, muebles, piso y puertas limpias) previo VºBº del arquitecto.
Libro de Obras (hojas en original) Recepción en los servicios correspondientes
Servicio de Agua, Electricidad, Serviu Pavimentación, entre otros que pudieran ser requeridos

MEDIDAS DE CUIDADO AL MEDIOAMBIENTE

El constractista a cargo, deberá proponer un plan de medidas para cuidar y velar por la seguridad e integridad de este ecosistema. El plan deberá ser aprobado por la municipalidad.

1.7 DEMOLICIONES

Se consideran los retiros y demoliciones de elementos indicados en plano de demolición, dentro de los cuales se indican los siguientes:

1.7.1 DEMOLICIONES DE ESTRUCTURAS

- Bodegas (retiro de toda la construcción incluyendo las fundaciones)
- Piscina (retiro de muros y fundaciones de hormigón)

1.7.2 RETIRO DE OTROS ELEMENTOS

- Cercos
- Containers
- Escombros existentes

1.8 TRABAJOS PREVIOS

1.8.1 Despeje del terreno

Comprenden todos los ítems relacionados al parque. Esta intervención se refiere a los trabajos necesarios para acoger la propuesta que contempla los proyectos de arquitectura y especialidades propuestos. En General las faenas involucradas, corresponden a las obras sucias para despejar los frentes de trabajo y acondicionar la infraestructura para la construcción consultada.

Se consulta, en consecuencia, trabajos de despeje y limpieza del terreno en cuestión. Corresponde al retiro y limpieza de todo elemento que no corresponden al proyecto propuesto, en el terreno de intervención.

Los trabajos se ejecutaran tomando todas las precauciones necesarias para garantizar un trabajo seguro, empleando maquinaria y herramientas apropiadas.

En general se deberá ser cuidadoso con el medioambiente y la flora existente:

Resguardo de la tierra vegetal, y acopio para el posterior uso en el paisajismo de las obras.

Resguardo de los árboles y arbustos existentes por medio de estructura de madera

Evitar el polvo mediante riego.

1.8.2 Reconocimientos del Terreno

Para el estudio de la propuesta será requisito indispensable el reconocimiento del terreno de la obra por parte del Contratista, con todos los antecedentes técnicos a la vista, para su revisión general y su confrontación.

1.8.3 Trazados y niveles

Los trabajos de trazados y niveles serán dirigidos por un profesional idóneo de la obra y aprobados por la I.T.O. El replanteo del trazado se deberá verificar en las distintas etapas, respetando las cotas indicadas en el proyecto.

Dada la línea municipal, ejes principales, niveles y puntos de referencia por el Arquitecto o la I.T.O., se procederá al trazado o replanteo mediante tablestacado continuo en todo el perímetro de las futuras construcciones y distanciando de los ejes perimetrales, a lo menos en un metro.

La niveleta se hará con tabla de 1"x 6" sobre pies derechos 4" x 4" cada 1,50 m. como máximo. En ellas se marcarán los ejes y anchos de excavaciones, estableciendo su identificación con pintura contrastante sobre un fondo blanco. El replanteo se ejecutará mediante tendido de alambre N° 18, en horas de poco viento. Se podrá usar estaciones total, laser u otro sistema menos artesanal.

Será requisito indispensable antes de iniciar las excavaciones, la recepción del trazado y niveles por el Inspector Técnico de Obra (I.T.O.), dejando luego constancia escrita en el libro de obras.

La demora por más de 15 días en la iniciación de los trabajos después de recibir los trazados de la Obra, será causal de la aplicación del Art N° 137 del R.C.O.P.

El nivel del piso terminado será visado por la I.T.O. al momento de trazar la obra, de acuerdo al proyecto de arquitectura; en caso que no se indique, deberá ser propuesto por el Contratista y visado por ITO.

2. OBRA GRUESA

2.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS

2.1.1 SENDEROS PEATONALES Y VEHICULARES

Se consultan los movimientos de tierras para la construcción de los senderos. Los senderos deberán ser planos, con las siguientes pendientes máximas:
pendiente máxima transversal de 2%
pendiente longitudinal máxima del 5%

Se excavarán o rellenarán los senderos para recibir el pavimento proyectado.

2.1.2 PAISAJISMO

Los sectores de paisajismo se deberán peinar o ataludar para lograr superficies sin desniveles marcados. La zona que recibe paisajismo no se compactará.

2.2 EXCAVACIONES

Se ejecutarán de acuerdo a los planos de arquitectura y pavimentación, en cuanto a ubicación, forma y dimensiones. Estas deberán quedar con sus fondos perfectamente horizontales y las paredes a plomo. En este caso, se especifica excavaciones y/o movimientos de tierras correspondiente a la ejecución de las fundaciones según planos de cálculo.
Se consulta el retiro y traslado de la tierra removida dentro del predio.

También se consideran las excavaciones para el tendido de cañerías y matrices de los diversos servicios, y de todas las necesarias para la ejecución de las obras, niveles definitivos de terrenos y las excavaciones especiales.

Las excavaciones y heridos deberán estar totalmente limpios, libres de escombros y materias orgánicas. El ingeniero calculista será quien dé el visto bueno al sello de las excavaciones en forma escrita. Además se deberán considerar las pasadas de eléctricos y sanitarios según corresponda en plano de especialidades.

Esta partida incluye todas las obras necesarias para la correcta ejecución de las fundaciones entre otras: agotamiento de aguas, entibaciones de paredes, moldajes, etc.

2.2.1 EXCAVACIONES MANUALES M3

Se entenderá por excavación manual en general, el excavar y quitar la tierra u otros materiales según las indicaciones de planos arquitectónicos y de detalle, sin el uso de maquinaria, y para volúmenes de menor cuantía, que no se puedan ejecutar por medios mecánicos. Conformar espacios menores para alojar cimentaciones, hormigones, albañilerías, y secciones correspondientes a sistemas eléctricos, hidráulicos o sanitarios, según planos del proyecto e indicaciones de la ITO.

Luego de haber realizado la limpieza y replanteo del terreno, se procederá a las excavaciones menores que se indiquen en los planos arquitectónicos y estructurales o los indicados por la ITO. Todas las operaciones y el equipo serán de tipo manual, por lo que se debe prever los cuidados y seguridades para los obreros que ejecuten el rubro y para las construcciones adyacentes.

Cuando la excavación se realice en cortes abiertos sin apuntalamientos, el contratista será responsable de asegurar que los declives laterales sean satisfactorios para su estabilidad. Las paredes de las excavaciones en zanjas deberán estar aseguradas, y entibadas adecuadamente, y de ser necesario se crearán encofrados, apuntalamientos u otros métodos aprobados por

fiscalización. De ser necesario se creará un drenaje para mantener seca la excavación en todo momento.

El material que se retira se lo colocará provisionalmente a los lados de la excavación, para luego ser desalojados a vertederos autorizados.

2.2.2 EXCAVACIONES CON MAQUINARIA M3

Considera la limpieza de la capa superficial y los movimientos de gran volumen, del suelo y otros materiales existentes en el mismo, mediante la utilización de maquinaria y equipos mecánicos. El objetivo será el conformar espacios para alojar cimentaciones, hormigones y similares, y las zanjas correspondientes a sistemas eléctricos, hidráulicos o sanitarios, según las indicaciones de estudios de suelos, planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones.

2.3 EXTRACCIÓN DE ESCOMBROS M3

Correspondientes al retiro de excedentes de las obras de movimiento de tierras y excavaciones, comprende además la extracción de escombros que deriven de las actividades propias de la construcción. Este material será derivado a vertederos autorizados.

2.4 REJAS DE CIERRO

2.4.1 REJAS DE CIERRO 1,2 mt

2.4.1.1 ESTRUCTURA REJAS KG

Pilares metálicos y viga de amarre superior 60x60x3mm. Altura del pilar 1.2 mts. Los elementos metálicos serán galvanizados en caliente y luego electro pintados color gris, y todas sus uniones serán apernadas. Las fundaciones de los pilares serán de hormigón H-20 de 30X30X30cm con aditivo impermeabilizante tipo Sika o similar.

2.4.1.2 MALLA ACMAFOR

Se consulta rejas galvanizadas tipo Acmafor 3D. Se especifica paneles de una altura de 1.20 mts x ancho 2.50 mts, con un numero de 3 fijaciones. Serán galvanizadas y electropintadas con esmalte de terminación color gris, y fijados a pilar según accesorios del sistema.

2.4.1.3 PUERTAS

Se consultan portones correderos, estructura metálica perfil tubular 60x60x3mm y relleno de malla acmafor. Toda la estructura metálica será galvanizada y pintada color gris y fijados a pilar según accesorios del sistema.

2.4.2 REJAS DE CIERRO 2,4 mt

2.4.2.1 ESTRUCTURA REJAS KG

Pilares metálicos y viga de amarre superior 75x75x3mm. Altura del pilar 2.4 mts. Los elementos metálicos serán galvanizados en caliente y luego electro pintados color gris, y todas sus uniones serán apernadas. Las fundaciones de los pilares serán de hormigón H-20 de 30X30X30cm, exceptuando los que se encuentren en una puerta de acceso vehicular o peatonal donde serán de hormigón H-20 de 60x60x80 cm, con aditivo impermeabilizante tipo Sika o similar

2.4.2.2 MALLA ACMAFOR M2

Se consulta rejas galvanizadas tipo Acmafor 3D. Se especifica paneles de una altura de 2.40 mts x ancho 2.50 mts, con un numero de 5 fijaciones. Serán galvanizadas y electropintadas con esmalte de terminación color gris, según ítem pinturas y fijados a pilar según accesorios del sistema.

2.4.2.3 PUERTAS UN

Se consultan portones correderos, estructura metálica perfil tubular 75x75x3mm y relleno de malla acmafor. Toda la estructura metálica será galvanizada y pintada color gris y fijados a pilar según accesorios del sistema.

2.4.3 REJAS DE CIERRO MULTICANCHA

2.4.3.1 ESTRUCTURA REJAS KG

Pilares metálicos y viga de amarre superior 75x75x3mm. Altura del pilar 2.4 mts. Los elementos metálicos serán galvanizados en caliente y luego electro pintados, y todas sus uniones serán apernadas. Las fundaciones de los pilares serán de hormigón H-20 de 30X30X30cm, exceptuando los que se encuentren en una puerta de acceso vehicular o peatonal donde serán de hormigón H-20 de 60x60x80 cm, todas con aditivo impermeabilizante tipo Sika o similar.

2.4.3.2 MALLA ACMAFOR M2

Se consulta rejas galvanizadas tipo Acmafor 3D. Se especifica paneles de una altura de 2.40mts x ancho 2.50 mts, con un numero de 5 fijaciones. Serán galvanizadas y electropintadas con esmalte de terminación, según ítem pinturas y fijados a pilar según accesorios del sistema.

2.5 MIRADORES DE MADERA

2.5.1 ESTRUCTURA DE MADERA IMPREGNADA M2

Para los miradores del humedal, se consulta estructura de madera de pino impregnada con CCA. Las secciones de madera son definidas según planos de arquitectura, Las cuales deberán ser validades por ingeniero estructural. Se consultan pilares, diagonales de arriostre, vigas primarias y secundarias. Toda la madera a usar será pintada con pintura Osmo para exterior, color ébano negro. Para la fijación de las maderas se usarán tornillos Rothoblass HBS de acero inoxidable.

2.5.2 ENTABLADO DECK M2

Se consulta entablado deck de madera de pino impregnada 1 ½" x 4" cepillada por 4 caras, con ranurado por cara superior para mejor adherencia de pisadas . Se consulta pintura Osmo para exterior, color ébano negro.

2.5.3 BARANDAS ML

Se consulta entablado deck de madera de pino impregnada 1 ½" x 4" cepillada por 4 caras para barandas de pasarelas. Se consulta pintura Osmo para exterior, color ébano negro. Tendrá altura 95cms y distanciamiento libre máximo de 12cms entre verticales.

2.6 PAVIMENTOS

Según planos de pavimentos de arquitectura.

2.6.1 BASE M2

Previo a recibir el pavimento de terminación, se deberá compactar la base con rodillo de 1 tonelada.

2.6.2 PAVIMENTO PASEOS PEATONALES - MAICILLO M2

En paseos y veredas donde se indica, se consulta capa de 5cms, se compactará con rodillo.

2.6.3 PAVIMENTO ESTACIONAMIENTOS - GRAVILLA M2

Se consulta en capa de gravilla de 10cms compactada con rodillo.

2.6.4 SOLERAS

2.6.4.1 SOLERA TIPO A

Se consulta solera tipo A, de hormigón prefabricado, color hormigón, largo 1 mt, altura 30cms y ancho 15cms. Se instalará según recomendaciones del fabricante. Se consulta en:
En sector de contención de pavimento de aérea de estacionamientos de autos.

2.6.4.2 SOLERILLA HORMIGON PREFABRICADO

Se consulta solerilla de hormigón prefabricado color hormigón, largo 1 mt, altura 20cms y ancho 4cms. Se instalará según recomendaciones del fabricante. Se consulta en:
En el encuentro de pavimentos conteniendo el pavimento de maicillo y paisajismo.

2.6.4.3 SOLERA DE BOLONES DE PIEDRA DE RÍO

Se consulta bolones de río, sin chancar, diámetro mínimo 25cms, para contener zona de vegetación que separa la ciclovía-paisajismo-paseo boulevard.

2.7 JUEGOS

Todos los juegos de madera consideran 2 manos de osmo para exterior, de colores solidos rojo, verde, azul, amarillo y naranja. Todas las fundaciones de juegos y mobiliario serán acorde a las especificaciones del fabricante indicados en sus fichas técnicas.

En zona de juegos infantiles y plazas multiuso:

2.7.1 JUEGO ATLAS

Marca Fahneu, modelo L/JC-2002

2.7.2 ARENERO

Marca el maderal, modelo JO-IND-052

2.7.3 TUBOS DE PERCUSION INCLUSIVO

Marca el maderal, modelo JO-MS-002

2.7.4 LINEA DE TAMBORES INCLUSIVO

Marca el maderal, modelo JO- MS-001

2.7.5 SERPIENTE

Marca el maderal, modelo JO-IND-041

2.7.6 JUEGO DE EQUILIBRIO

Marca el maderal, modelo JO-IND-040

2.7.7 JUEGO DE TRONCOS

Según diseño de arquitectura

Se empotrarán pilotes (polines) de pino impregnado, diámetro 40cms, de distintas alturas.

2.8 MOBILIARIO

Todas las fundaciones de mobiliario, juegos y maquinas para deporte serán acorde a las especificaciones del fabricante.

2.8.1 BANCA PREFABRICADA DE HORMIGÓN

2.8.1.1 BANCA CURVA

Se consulta BANCA CURVA BREMEN, prefabricada de hormigón, marca Vanghar. Se consulta radio de curvatura de 3.00m, modelo VANGHAR BB07 INT, terminación Gris Perla Pulido. Se

2.8.1.2 BANCA CURVA 2

Se consulta BANCA CURVA BREMEN, prefabricada de hormigón, marca Vanghar. Se consulta radio de curvatura de 6.80m, modelo VANGHAR BB11 INT, terminación Gris Perla Pulido. Se

2.8.1.3 BANCA PREFABRICADA CON RESPALDO

Se consulta banca prefabricada de hormigón y madera, marca Vanghar, modelo Lonquimay, 230x55cms, código BD03.

2.8.2 EQUIPOS PARA DEPORTE

Se consulta equipos deportivos para adultos. Se sugiere kit de deporte marca Fahneu, o similar técnico. Incluirán sus respectivos complementos para fijar a piso según recomendaciones de fabricante.

- 1 TORNADO CF-4006
- 1 TIMON DOBLE CF-4007
- 1 CAMINADOR AÉREO DOBLE CF-4008
- 1 FLEXION DE PIERNAS CF-4009
- 1 BOGADOR CF-4010
- 1 PECTORALES CF-4011
- 1 CABALGATA CF-4013
- 1 BARRA DE RECORRIDO CA-005
- 1 BARRAS ALTAS CA-0002

Total 9 elementos

2.8.3 BICICLETERO

Bicicletero Continuo, modelo PB-016

Marca Fahneu o similar técnico.

Se compone de una estructura metálica cañería ISO65 \varnothing 1 1/2" X 2,9mm espesor galvanizado

Fijación: 5 pernos de anclaje 3/8 " x 3".

Se fija con pletina acero de 2"x5mm, contra vereda en buen estado o radier 7cms mínimo

Pavimentos:

Radier afinado, e: 7cms y base estabilizada de 10cms

Pinturas Metales:

Pintura Polvo Poliester Electro-Estática, espesor 100um y protección UV. Color naranja RAL

Medidas Generales:

Capacidad: 1 a 8 bicicletas.

Medidas Generales: 1,85 x 0,65 x 0,85 m

Área de Seguridad: 2,85 x 2,50 m

Peso: 38,7 Kg

2.8.4 BASURERO

2.8.4.1 BASURERO PASEO

Se consulta basurero, modelo 100% reciclado, AFR-001, Marca Fahneu o similar técnico. Capacidad 50 lts, color a definir. Se compone de marco principal metálico y cuerpo de basurero plástico. Se ancla mediante pernos de anclaje, 2 unidades de 3/8" x 5".

Fundaciones:

Se consulta losa con malla ACMA C-92, en hormigón H20, e: 10cms, sobre 7 cms de estabilizado compactado. El nivel de la fundación deberá quedar a ras del NPT 0,00

Medidas Generales: 0,58 x 0,42 x 1,01 m

Capacidad: 50 lts

2.8.5 MOBILIARIO ZONA DE PIC NIC

2.8.5.1 PÉRGOLAS DE PIC NIC UN

Para las pérgolas de picnic ubicadas en comodato municipal, se consulta estructura de madera de pino impregnada con CCA. Las secciones de madera son definidas según planos de arquitectura, Las cuales deberán ser validadas por ingeniero estructural. Se consultan pilares, vigas primarias y secundarias. Toda la madera a usar será pintada con pintura Osmo para exterior, color ébano negro. Para la fijación de las maderas se usarán tornillos Rothoblass HBS de acero inoxidable.

2.8.5.2 MESA PICNIC

En zona pic nic se consulta mesa y banca prefabricada de hormigón, marca Vanghar, o similar técnico. Se sugiere el conjunto mesa MIM, código TA02, 180x75x h75cms, y banca modelo PRAGA, código BA27, 180x60x h75 cms. Ambas con terminación Gris perla pulido.

2.8.5.3 PARILLA PICNIC

Se sugiere parrilla prefabricada de hormigón granítico, marca ATRIO, modelo 1350. Terminación pulida. Para su anclaje se utilizan espárragos según indicaciones del producto.

Medidas Generales: 1.28 x 0,54 x h1.00 m

Se consultan 6 unidades.

2.8.5.4 BASURERO PIC NIC

En zona de pic nic se consulta basurero móvil plástico de 2 ruedas, Marca Omnium o similar técnico. Capacidad 120 lts, color a definir.

Medidas Generales: Según modelo

Capacidad : 120 lts

Se consultan 6 unidades, 1 por zona de picnic

2.8.5.5 ARCO FUTBOL

2 arcos de fútbol, modelo A-303, marca Fahneu o similar técnico, color gris. Incluirá su respectivo complemento para fijar a piso según recomendaciones de fabricante.

2.8.5.5.1 JUEGOS INFANTILES

Arenero circular JO-IND-052

2.8.5.5.2 ARENERO CIRCULAR

Modelo JO-IND-040

2.8.5.5.3 JUEGO DE EQUILIBRIO

Modelo Pilares de madera, diámetro 40mm

2.8.6 PINTURAS Y BARNICES

Todas las superficies a pintar han de estar perfectamente limpias, libres de polvo y grasas. En general se aplicarán las pinturas y barnices en base a lo especificado por sus fabricantes. De la misma manera, los colores serán definidos por el Arquitecto y previo a cualquier aplicación definitiva se deberán aprobar las respectivas pruebas de color.

2.8.6.1 PINTURAS ANTIÓXIDO EN PERFILERÍA METÁLICA

Se consulta Pintura Chilcorrofin 43.

Se consultan en todos los elementos metálicos 2 manos.

Las superficies han de limpiarse antes de proceder a su pintura definitiva.

Se aplicará según normas y recomendaciones del fabricante.

2.8.6.2 ESMALTE SINTÉTICO

Se aplicará en las piezas metálicas. Se aplicará esmalte sintético aplicado con pistola, color gris mate.

El espesor mínimo final del esmalte será de 3 mils. Se exigirá óptima terminación en 3 más manos.

Color a definir según tipos de elementos.

2.9 SEÑALÉTICA

Se consulta señalética para ubicación dentro del parque y otra señalética para informar respecto al humedal. Se consulta en madera impregnada con CCA, pintada con 2 manos de OSMO para exterior, color ébano negro. Las placas donde se instalará los carteles informativos se consultan en acero de 5mm galvanizado en caliente. Sobre eso se instalará adhesivo con señalética a entregar por municipalidad.

2.10 CARTEL DEL PARQUE

Se consulta cartel del parque. El cartel se fabricará haciendo cada letra en placa de acero de 8mm cortado con láser. Cada letra se soldará a fierro de 15mm de diámetro y se afianzará al suelo con pequeño poyo de hormigón. El título del parque dirá: "Parque Ecológico La Isla", letras de tipología Arial, cada letra tendrá de altura 70cms de altura e irá separada del NTN 50cms.

3. INSTALACIONES Y OTRAS ESPECIALIDADES

3.1 PAISAJISMO

Según proyecto de especialista Milva Pesce

3.1.1 ESPECIES EXISTENTES

3.1.2 MOVIMIENTO DE TIERRAS

3.1.3 PREPARACIÓN DEL SUELO

3.1.4 HOYADURA

3.1.5 ESPECIES VEGETALES

3.1.5.1 ARBOLES

3.1.5.2 ARBUSTOS Y CUBRESUELOS

3.1.6 PLANTACIÓN

3.1.7 FERTILIZACIÓN

3.1.8 ALCORQUE

3.1.9 ASEO Y ENTREGA

3.2 ELECTRICIDAD

Según proyecto de especialista
Se consulta un empalme y remarcador para cada comodato

3.3 ILUMINACIÓN

Según proyecto de especialista

3.3.1 POSTE LUMINARIA

Según proyecto, se consideran luminarias
Se consideran sólo en el paseo frente a vía local
Considera poste metálico.

3.4 RIEGO

Según proyecto de especialista Mitrovich arquitectos e ingenieros

3.4.1 GENERALIDADES

3.4.2 EXCAVACIÓN

3.4.3 COLOCACIÓN DE LA TUBERÍA

3.4.4 EMPALME CON MEDIDOR EXISTENTE

3.4.5 PRUEBAS

3.4.6 RELLENO

3.4.7 VÁLVULAS DE CORTE

3.4.8 LLAVES DE JARDÍN

3.4.9 EMPALMES CON REMARCADOR EXISTENTES

3.4.10 EMPALME PARA BAÑOS

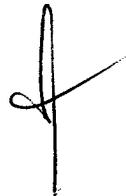
3.4.11 CÁMARAS PARA VÁLVULAS DE CORTE

Se consulta tapa de cámara de acero de 4mm galvanizado. Cada tapa consulta candado de seguridad

3.4.12 NICHOS DE LLAVE JARDÍN

Consulta tapa metálica galvanizada de 4mm, y candado de seguridad

3.4.13 ASEO Y ENTREGA



3.5 AGUA POTABLE

Ver proyecto de Especialidad

3.6 ALCANTARILLADO

Ver proyecto de Especialidad

4. CONSTRUCCIONES MODULARES

Se consulta la instalación de construcciones modulares según planos de arquitectura.

La empresa que fabrique las soluciones deberá entregar planos definitivos previos para validarlos con el mandante.

A continuación se presentan los requerimientos básicos a cumplir por la empresa que los provea:

4.1 ESTRUCTURA DE CONTAINER

Para las construcciones habitables, se consulta en estructura de madera o metálica.

Deberá estar apoyada en fundaciones de hormigón armado validadas por calculista. Con separación máxima entre NTN y NPT de 30cms.

4.2 REVESTIMIENTO EXTERIOR

Se consulta revestimiento de placa de OSB de 11,1mm, barrera humedad Tyvek o similar técnico, costanera transversal de pino de 2x2" impregnada cepillada cada 60cms y finalmente, revestimiento exterior de zincalum prepintado microcorrugado, de 0,5mm de espesor, color gris grafito, marca Acerline o similar técnico. Se instalará verticalmente, planchas de largo continuo, y fijación, con remate cortagotera superior e inferior de 0,6mm de espesor

4.3 AISLACIÓN

Se consulta aislación termo acústica de celulosa proyectada de 40kg/m³ o poliuretano proyectado.

Piso y muros: 90mm de espesor

Cubierta: 120mm de espesor

Se aplicará en todas sus caras: piso, muros, tabiques interiores, cubierta

No se consulta en container de bicicletero.

4.4 REVESTIMIENTO INTERIOR

4.4.1 RECINTOS SECOS

Los interiores irán revestidos por yeso cartón ST de 15mm, consulta huincha en juntas, pintura 3 manos, esmalte al agua blanco semibrillo.

4.4.2 RECINTOS HUMEDOS

En baños y cocina, se consulta revestimiento de fibrocemento ceramic base de 8mm con porcelanato blanco de revestimiento, cerámico rectificado de 30x60 blanco mate, tipo MK o Atika. El frague será blanco.

4.4.3 BICICLETERO

En container de bicicletero, se consulta revestimiento interior de fibrocemento ranurado de 8mm

4.5 REVESTIMIENTOS DE PISO

4.5.1 RECINTOS SECOS

Sobre envigado de piso se consulta placa terciado de 18mm y la instalación de piso flotante.

4.5.2 RECINTOS HUMEDOS

Sobre envigado de piso se consulta placa terciado de 18mm y la instalación de piso de pvc.

4.6 REVESTIMIENTOS DE CIELO

4.6.1 RECINTOS SECOS

Los interiores irán revestidos por yeso cartón ST de 10mm, consulta huincha en juntas, pintura 3 manos, esmalte al agua blanco semibrillo.

4.6.2 RECINTOS HUMEDOS

Los interiores irán revestidos por yeso cartón RH de 12,5mm, consulta huincha en juntas, pintura 3 manos, esmalte al agua blanco semibrillo.

4.7 VENTANAS

Consulta Ventanas de marcos de PVC blanco, correderas y oscilantes hacia adentro

Vidrios, DVH con cámara de aire de 12mm, vidrios tipo clear.

Sellos de silicona y herrajería para su óptimo funcionamiento

Línea Rehau o similar técnico.

Todas las ventanas llevarán rejas de protección exterior de acero en 2mm de espesor

4.8 PUERTAS

4.8.1 PUERTAS EXTERIORES

Se consultan puertas según medidas de planos. Se consultan puertas con bastidor de madera nativa, relleno lana mineral, tapas de mdf de 6mm interior y chapa de zincalum prepintado y plegado. Consulta 3 bisagras acero inox, cerradura con cilindro llave exterior, mariposa interior, manillas de acero inoxidable. Marca Scanavini o similar técnico. Considera topes de puertas, 1 por puerta

4.8.2 PUERTAS INTERIORES

Se consultan puertas según medidas de planos. Se consultan puertas con bastidor de madera nativa, relleno lana mineral, tapas de mdf de 6mm. Marco de pino finger joint 30x90mm. Consulta 3 bisagras acero inox, cerradura con cilindro llave exterior, llave interior, manillas de acero inoxidable. Marca Scanavini o similar técnico. Considera topes de puertas, 1 por puerta

4.9 OTRAS TERMINACIONES

4.9.1 GUARDAPOLVOS

En recintos secos pino fingerjoint de 14x90mm

En baños ídem a porcelanato de piso, 90mm de altura

4.9.2 CORNISAS

Consulta cornisa de aislapol, pegada con adhesivo según fabricante y pintada posteriormente

4.9.3 PILASTRAS

Todas las puertas consultan pilastras

4.10 INSTALACIONES SANITARIAS

Se consulta red de agua potable agua fría y caliente, alcantarillado y gas

Agua fría y caliente será en ppr termofusionado

Alcantarillado en pvc sanitario blanco

Gas en cobre con soldadura a la plata según exigencias SEC

4.10.1 ARTEFACTOS SANITARIOS

4.10.1.1 INODOROS

4.10.1.2 LAVATORIOS

4.10.1.3 URINARIOS

4.10.1.4 PANELES DIVISORES

4.11 ELECTRICIDAD

Cada recintos consulta 3 enchufes dobles, 2 arranques de corrientes débiles y 1 golpe de encendido de iluminación
La cocina considerará 2 enchufes adicionales de fuerza de 16 amp.

4.12 ILUMINACION

Todos los recintos consideran solución de foco sobrepuesto led integrado

5. ASEO FINAL Y ENTREGA

5.1.1.1 EXTRACCIÓN DE ESCOMBROS

Se deberá retirar de la obra todos los escombros previo a la entrega de las obras.

5.1.1.2 ASEO FINAL Y ENTREGA

Será condición para la entrega final, hacer un aseo exhaustivo de la obra.



Resolución de Acta de Deserción

Adquisición N° 2597-66-LQ19

Fecha de Deserción

23-12-2019 17:04:01

Fecha de Consulta

07-01-2020 15:59:29

En Concón,

Esta Licitación no tiene ofertas por lo que se declaró desierta.

Acta Deserción

Organismo Demandante

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Concón
Unidad de Compra	SECPLAC
R.U.T.	73.568.600-3
Dirección	Percy 904 esquina calle Rio de Oro
Comuna	Concón
Ciudad en que se Genera la Adquisición	Región de Valparaíso

Datos de la Adquisición

Número de Adquisición	2597-66-LQ19
Nombre de Adquisición	MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN PARQUE LA ISLA ETAPA 1
Tipo de Adquisición	Licitación Pública igual o superior a 2.000 UTM e inferior a 5.000 UTM (LQ)
Descripción	MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACIÓN PARQUE URBANO AGRO-ECOLÓGICO LA ISLA. EL PROYECTO SE REFIERE A ESTABLECER OBRAS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES DEL PREDIO EN GENERAL, TANTO DE ATENCIÓN Y RECEPCIÓN DE VISITANTES, REDES DE SERVICIOS AGUA - ELECTRICIDAD, MOBILIARIO Y PAISAJISMO. EN EL PROCESO SE PRETENDE TAMBIÉN MEJORAR Y EXTENDER EL ÁREA DEL HUMEDAL.
Tipo de Convocatoria	ABIERTO
Moneda	Peso Chileno
Fecha de Publicación	03-12-2019 15:11:00
Fecha de Cierre	23-12-2019 17:00:00
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC
Monto Neto Desertado	--
Monto Neto Estimado del Contrato	--

Líneas de Adjudicación

Código	Descripción ONU	Especificaciones del Comprador	Cantidad	Unidad
72131702	Construcción de obras civiles	MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACIÓN PARQUE URBANO AGRO-ECOLÓGICO LA ISLA	1	Unidad

Anexos a la Deserción

Archivo	Tipo	Descripción
EETT.docx	Otros Anexos de adquisición	ETG ELECTRICIDAD
ELE 09 DE 09_DETALLES_CONCON.pdf	Otros Anexos de adquisición	DETALLES
ELE 05 DE 09_DIAGRAMAS Y CUADROS_CONCON.pdf	Otros Anexos de adquisición	DIAGRAMAS ELECTRICOS
ELE 03 DE 09_ELECTRICO_ZONA 2_CONCON.pdf	Otros Anexos de	PLANO ELECTRICO ZONA 2

	adquisición	
ELE 02 DE 09_ELECTRICO_ZONA 1_CONCON.pdf	Otros Anexos de adquisición	PLANO ELECTRICO ZONA 1
Riego(18-06-2019).dwg	Otros Anexos de adquisición	PLANO DE AGUA - RIEGO
EETT Riego.doc	Otros Anexos de adquisición	ETG AGUA - RIEGO
ORD 310 REMARCADORES AP.pdf	Otros Anexos de adquisición	INSTALACION REMARCADORES A.P.
Memoria electrica.docx	Otros Anexos de adquisición	MEMORIA ELECTRICA
L14_DETALLE SALA DE REUNIONES_CONCON_REV-E.pdf	Otros Anexos de adquisición	ARQUITECTURA MODULO SALA REUNIONES
L13_DETALLE BAÑOS_CONCON_REV-E.pdf	Otros Anexos de adquisición	ARQUITECTURA MODULO BAÑOS PUBLICOS
L12_DETALLE OFICINAS_CONCON_REV-E.pdf	Otros Anexos de adquisición	ARQUITECTURA MODULO OFICINAS
L11_DETALLE BICICLETERO_CONCON_REV-E.pdf	Otros Anexos de adquisición	ARQUITECTURA MÓDULO BICICLETAS
ACTA VISITA TERRENO ID2597-66-lq19.pdf	Otros Anexos de adquisición	ACTA VISITA TERRENO
Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.pdf	Otros Anexos de adquisición	PLANTA TRATAMIENTO A.S. Y COMPONENTES
DECRETO ALCALDICIO_3062 APRUEBA BASES.pdf	Otros Anexos de adquisición	DECRETO 3062 APRUEBA BE
1253.pdf	Otros Anexos de adquisición	DEC 3062 APRUEBA BASES ESPECIALES
L04_PLANTA ACCESIBILIDAD_CONCON_REV-E.pdf	Otros Anexos de adquisición	PLANTA ACCESIBILIDAD
PPTO ITEM FORMATO.pdf	Otros Anexos de adquisición	PPTO ITEMIZADO FORMATO PDF
FORMULARIOS ANEXOS LA ISLA.doc	Otros Anexos de adquisición	FORMULARIOS ANEXOS
PPTO ITEM FORMATO.xlsx	Otros Anexos de adquisición	FORMATO PPTO - ANEXO 7
71_PARQUE CONCON_ANTEPROYECTO_ETS-REV-E.pdf	Otros Anexos de adquisición	ETG
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 301 MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONS..pdf	Otros Anexos de adquisición	CERTIFICADO DISPONIBILIDAD
DECRETO 2873.pdf	Otros Anexos de adquisición	BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES
PROPUESTA GRAL.pdf	Otros Anexos de adquisición	PLANTA GENERAL

Imprimir Acta

ANEXO Nº 1

LICITACIÓN PÚBLICA
MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACION PARQUE URBANO AGROECOLOGICO LA
ISLA

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT:	
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	
FAX:	

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,.....



ANEXO Nº 2

**LICITACIÓN PÚBLICA
MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACION PARQUE URBANO AGROECOLOGICO LA
ISLA**

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LAS BASES

OFERENTE :
RUT :

DECLARA:

- Conocer las Bases Administrativas y en general todos los documentos que forman parte de esta Licitación.
- Haber estudiado los antecedentes.
- la decisión de la Municipalidad de Concón, en la adjudicación de la presente licitación es definitiva.
- Estar conforme con las condiciones generales de la licitación.
- No estar inhabilitado para contratar con Municipalidades.
- No tener la calidad de funcionario directivo de la Municipalidad de Concón, ni relación alguna con personas unidas a ellos por vínculos de parentesco, de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Municipalidad de Concón; ni con sociedades de personas de las que aquellos o éstos formen parte, ni con sociedades comanditas por acciones o anónimas cerradas, ni con sociedades anónimas abiertas en que aquellos o éstas sean dueños de acciones que representen el 10% o más del capital, ni con los gerentes, administradores, representantes o directores de cualquiera de las sociedades antedichas.
- No haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador dentro de los dos años anteriores.
- Autorizar a organismos oficiales para suministrar la información que, relacionada con la propuesta que presenta, la Municipalidad de Concón considere pertinente requerir.

**REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)**

CONCÓN,.....

ANEXO N° 3

**LICITACIÓN PÚBLICA
MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACION PARQUE URBANO AGROECOLOGICO LA
ISLA**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE NO ENCONTRARSE AFECTO A INHABILIDAD
E INCOMPATIBILIDAD**

En conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas que regulan el Llamado a
Propuesta Pública para la **MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACION PARQUE
URBANO AGROECOLOGICO LA ISLA**

Declara:

*No incurrir ni encontrarse afecto a ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades que
aparecen mencionadas en el Artículo 4° de la ley 19.886 y en el Artículo 92 de su
Reglamento.*

**REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)**

CONCÓN,.....

A

ANEXO N°8

**LICITACIÓN PÚBLICA
MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACION PARQUE URBANO AGROECOLOGICO LA
ISLA**

**DECLARACION JURADA DE SOCIOS
PROPUESTA**

Yo, <nombre de Representante Legal o Persona Natural>, cédula de identidad N° <RUT representante legal o Persona Natural> con domicilio en <dirección legal>, en representación de <Razón Social>, RUT N° <RUT empresa>, del mismo domicilio, declaro que los siguientes son los socios vigentes a esta fecha.

Tipo de Sociedad:

--

Nº	Rut Socio	Nombre de los Socios	% de Participación en la Sociedad
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
10			
11			
12			
			Total %

Nota:

- Se deben indicar todos los socios hasta completar el 100% de participación.
- Esta declaración no requiere que se firme ante Notario.
- Los Oferentes personas naturales no requieren completar y presentar este Formulario.

**REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)**

NOTA: Todos los datos solicitados entre <XXXXX> deben ser completados por el Representante Legal, de faltar alguno de estos la declaración será rechazada.

Concón,

ANEXO Nº 4

LICITACIÓN PÚBLICA
MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACION PARQUE URBANO AGROECOLOGICO LA
ISLA

ORGANIGRAMA DEL OFERENTE

NOMBRE	TÍTULO PROFESIONAL O TÉCNICO	CARGO	AÑOS DE EXPERIENCIA
		PROFESIONAL RESIDENTE	
		JEFE DE TERRENO	

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,.....



ANEXO Nº 5

**LICITACIÓN PÚBLICA
MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACION PARQUE URBANO AGROECOLOGICO LA
ISLA**

RESUMEN DE LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE

NOMBRE OBRA	SERVICIO QUE EMITE DOCUMENTO ACREDITA OBRA	SUPERFICIE EDIFICADA (M2)	FECHA	COMUNA

(Insertar más filas si es necesario)

**REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)**

CONCÓN,.....

ANEXO N° 6

LICITACIÓN PÚBLICA
MEJORAMIENTO INTEGRAL Y CONSERVACION PARQUE URBANO AGROECOLOGICO LA
ISLA

OFERTA ECONÓMICA

OFERENTE:	
RUT:	

Pesos (\$) _____ (sin IVA)
Este valor debe subirse al portal www.mercadopublico.cl.

Plazo de _____ días corridos.
Plazo contado desde la fecha del acta de entrega del terreno.

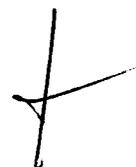
NOTA:

LA OFERTA ECONÓMICA DEBE INGRESARSE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl EN PESOS (\$), SIN IVA.

ESTE FORMULARIO DEBE INGRESARSE COMO DOCUMENTO ANEXO EN EL MISMO PORTAL.

REPRESENTANTE LEGAL
(NOMBRE Y FIRMA)

CONCÓN,.....



PRESUPUESTO ITEMIZADO

FORMULARIO ANEXO 7

PROY.: PARQUE ECOLOGICO LA ISLA CONCON - ETAPA 01
 FECHA: 16-10-2019
 REV.: 01

ITEM	DESCRIPCION	UNI	CANT	P.U.	SUBTOTAL 1	SUBTOTAL 2
1.	OBRAS PRELIMINARES					0
1.8	TRABAJOS PREVIOS					
1.8.1	DESPEJE DEL TERRENO	M2				
1.8.3	TRAZADOS Y NIVELES	M2				
2.	OBRA GRUESA					0
2.1	MOVIMIENTO DE TIERRAS					
2.1.1	SENDEROS PEATONALES Y VEHICULARES	M2				
2.2	EXCAVACIONES					
2.2.1	EXCAVACIONES MANUALES	M3				
2.4	REJAS DE CIERRO					
2.4.1	REJAS DE CIERRO 1,2 MT	ML	158			
2.4.2	REJAS DE CIERRO 2,4 MT	ML	20			
2.4.2.1	ESTRUCTURA REJAS	ML				
2.4.2.2	MALLA ACMAFOR	ML				
2.4.2.3	PUERTAS	UNI	2			
2.8	PAVIMENTOS					
2.8.3	PAVIMENTO ESTACIONAMIENTOS - GRAVILLA	M2	1.000			
2.8.6	PINTURAS Y BARNICES					
2.8.6.1	PINTURAS ANTIOXIDO EN PERFILERIA METALICA	M2				
2.8.6.2	ESMALTE SINTETICO	M2				
2.9	SEÑALÉTICA	UNI	4			
2.10	CARTEL DEL PARQUE	UNI	1			
3.	INSTALACIONES Y OTRAS ESPECIALIDADES					0
3.2	ELECTRICIDAD					
3.2.1	EMPALME ELECTRICO TRIFASICO	UNI	1			
3.2.2	TABLERO DE ALUMBRADO	UNI	5			
3.4	RIEGO					
3.4.4	EMPALME CON MEDIDOR EXISTENTE	GL	1			
3.4.8	EMPALMES CON REMARCADOR EXISTENTES	UNI	5			
3.4.10	EMPALMES PARA BAÑOS	UNI	4			
3.4.13	ASEO Y ENTREGA	GL	1			
4.	CONSTRUCCIONES MODULARES					0
4.1	ESTRUCTURA DE CONTAINER	UNI	6			
4.2	REVESTIMIENTO EXTERIOR	M2	524			
4.3	AISLACION	M2	524			
4.4	REVESTIMIENTO INTERIOR					
4.4.1	RECINTOS SECOS	M2	61			
4.4.2	RECINTOS HUMEDOS	M2	339			
4.4.3	BICICLETERO	UNI	5			
4.5	REVESTIMIENTOS DE PISO					
4.5.1	RECINTOS SECOS	M2	94			
4.5.2	RECINTOS HUMEDOS	M2	97			
4.6	REVESTIMIENTOS DE CIELO					
4.6.1	RECINTOS SECOS	M2	94			
4.6.2	RECINTOS HUMEDOS	M2	97			
4.7	VENTANAS	M2	18			
4.8	PUERTAS					
4.8.1	PUERTAS EXTERIORES	UNI	15			
4.8.2	PUERTAS INTERIORES	UNI	21			
4.9	OTRAS TERMINACIONES					
4.9.1	GUARDAPOLVOS	ML	190			
4.9.2	CORNISAS	ML	190			
4.9.3	PILASTRAS	ML	216			
4.10	INSTALACIONES SANITARIAS	UNI	5			
4.10.1	ARTEFACTOS SANITARIOS					
4.10.1.1	INODOROS	UNI	15			
4.10.1.2	LAVATORIOS	UNI	15			
4.10.1.3	URNARIOS	UNI	9			
4.10.1.4	PANELES DIVISORIOS	UNI				
4.11	ELECTRICIDAD	UNI				
4.12	ILUMINACION	UNI				
5.	ASEO FINAL Y ENTREGA					0
5.1.1.1	EXTRACCION DE ESCOMBROS	GL	1			
5.1.1.2	ASEO FINAL Y ENTREGA	GL	1			

COSTO DIRECTO OBRAS		0
GASTOS GENERALES	20%	0
UTILIDADES	5%	0
TOTAL NETO		0
IVA	19%	0
TOTAL OBRAS		0

- k) **LLÁMESE A UN NUEVO PROCESO DE LICITACION**, las obras referidas al Proyecto en "Mejoramiento Integral & Conservación Parque Urbano Agroecológico La Isla" con las debidas precisiones efectuadas por la Unidad Técnica, a través del portal www.mercadopublico.cl
- l) **IMPÚTESE** el gasto a la Cuenta respectiva del presupuesto municipal del año 2020
- m) **ENTRÉGUENSE** por Secretaría Municipal copia del presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

SRG/JAD/ed
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Asesoría Jurídica
- 3. Control
- 4. DOM
- 5. SECPLAC (24)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

14 ENE 2020

RECIBIDO HORA: 13:35